

MANIFIESTO DEL FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES Y DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POPULARES AL PUEBLO ECUATORIANO

GRAN MARCHA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

La situación del Ecuador

El pueblo del Ecuador tiene derecho constitucional a la protesta. Ese derecho ha sido negado y combatido por quienes hoy están en el poder, criminalizando la lucha social. Por ello, el 17 de septiembre del 2014, los trabajadores, campesinos y otras organizaciones sociales y populares convocamos al pueblo para que se pronuncie ante la situación del país y demandamos políticas en beneficio de los trabajadores y los pueblos y nacionalidades.

Ecuador ha recibido durante los últimos años cantidades enormes por elevaciones de impuestos y ventas de petróleo a precios altos como nunca antes. Ha existido mucho crecimiento económico y obra pública, sin embargo la situación del pueblo no ha mejorado.

La realidad es esta:

- El subempleo bordea el 50% de la población económicamente activa, la pobreza es de aproximadamente tres millones de personas. Los precios suben en forma incontrolada y se elevan los impuestos que paga la ciudadanía a un gobierno que pretende cubrir sus elevados gastos con dinero del pueblo, en vez de reducir el despilfarro y cobrar a los grandes negocios.

- Se atropella los derechos de los trabajadores, campesinos, indígenas, maestros, comunicadores sociales, médicos y personal de salud, pequeños comerciantes, estudiantes y en general a la mayoría del pueblo ecuatoriano.

- Al mismo tiempo que crecen denuncias de corrupción en las instituciones del Estado y una política de depredación de la naturaleza de corte extractivista que destruye al país y amenaza a su población y su desarrollo sustentable. El caso Yasuní es un claro ejemplo.

- El gobierno controla todas las funciones del Estado: Asamblea Nacional, Corte Nacional de Justicia, tribunales y juzgados, Corte Constitucional, Consejo de Participación, Consejo Nacional Electoral, Contraloría, Fiscalía e instancias de participación amañadas. De este modo destruye la democracia y atenta contra las libertades individuales y colectivas, para afianzar el autoritarismo del gobierno.

- El régimen ha sometido a la economía del país a los intereses de los empresarios nacionales e internacionales, especialmente a las multinacionales especialmente chinas, la banca y las financieras, que con la idea de "cambiar la matriz productiva", en vez de "socialismo del siglo XXI", implanta el "capitalismo del siglo XXI".

- El gobierno pretende perpetuarse en el poder, violando la Constitución y utilizando los recursos del Estado en una propaganda profusa, perniciosa, y falsa que difunde y desinforma al país.

Ante la realidad brevemente descrita, la Convención Nacional del FUT y de los movimientos sociales reunida en Cuenca el 16 de agosto de 2014, luego de realizar un profundo análisis de la situación económica, social y política del país, resolvió realizar una marcha pacífica el 17 de septiembre, con el propósito de plantear algunos temas de interés de los trabajadores de la ciudad y del campo, y de la ciudadanía en general, cuyos planteamientos son los siguientes:

- Respeto irrestricto de los derechos de los trabajadores, indígenas, campesinos, maestros, profesionales, pequeños comerciantes, afroecuatorianos, pobladores, estudiantes, funcionarios públicos, en suma, la mayoría nacional.
- Aprobación del Código Orgánico del Trabajo que garanticen los derechos individuales y colectivos, recogiendo la propuesta presentada por el FUT, que plantea el respeto a la dignidad de los trabajadores, libertad sindical, derecho de contratación colectiva, salarios dignos, estabilidad laboral, seguridad social, y el 15 % de utilidades.
- Derogatoria de los decretos 0016, 813, 1701, 225 y reforma a la Ley Orgánica de Servicio Público y del Código de la Producción.
- Implementación de una reforma agraria que promueva la soberanía alimentaria del pueblo ecuatoriano a través de la redistribución efectiva de la tierra y el agua a favor de los indígenas y campesinos; que sancione el latifundio y la concentración de la tierra; el acceso al crédito a bajos intereses y a largo plazo, y la renegociación de las deudas contraídas por campesinos para la producción de alimentos; el apoyo a redes populares de comercialización de productos campesinos.
- Exigimos que respete la Constitución Política del Ecuador, si el Gobierno continúa con su pretensión de interpretarla, modificarla o cambiarla, demandamos la instauración de una Asamblea Constituyente a través de la Consulta Popular. Las enmiendas constitucionales no son otra cosa que reformas a la Constitución ya que eliminan, disminuyen y modifican los derechos sociales y colectivos de los/as trabajadores del Ecuador
- Oposición a la profundización del modelo extractivista; respeto a los territorios indígenas y campesinos, y garantías a la protección de fuentes de agua, frente a la ampliación de la frontera minera y petrolera.
- Reforma al Código Orgánico Integral Penal, Ley de Comunicación, Ley de Aguas, Ley de Educación, preservando la plena vigencia de los derechos humanos, libertad de opinión, utilización del agua para todos los ciudadanos, evitando el usufructo de las multinacionales y la privatización.
- Garantías a la educación de calidad y gratuita en todos los niveles y el libre ingreso, respetando la dignidad y los derechos de los maestros y estudiantes.
- Por una Ley de Seguridad Social que ponga en plena vigencia la seguridad social universal con aporte del Estado para la jubilación de todos los trabajadores, un porcentaje de los aportes individuales para los trabajadores autónomos e independientes, respeto a la administración tripartita del sistema (trabajadores, empresarios y gobierno). Pago de la deuda del Estado y de los empleadores al IESS.
- Adopción de una política de empleo digno que disminuya sustancialmente el subempleo y desempleo. Incremento general de sueldos y salarios para los trabajadores públicos y privados.

- Cese a la represión y la criminalización de la protesta, libertad de los detenidos políticos integrantes de los movimientos sociales que representamos.
- Al mismo tiempo, expresamos nuestro rechazo a la ratificación del TLC-JE, a la pretendida reforma del Art. 57 de la Constitución de la República y a la pretensión de disminuir el porcentaje de utilidades de los trabajadores/as
- A la elevación de las tarifas de transporte público, al incremento del precio del gas doméstico y la apropiación de los fondos de jubilación y cesantía previsionales de los trabajadores públicos y del magisterio nacional por parte del estado

Por todo lo expuesto hacemos un llamado a todos los trabajadores y pueblo del Ecuador a participar en la marcha pacífica en defensa de los derechos de los pueblos

¡¡ CON LA FUERZA DE LOS TRABAJADORES ROMPER LAS LEYES DE LOS EXPLOTADORES!!



Edgar Sarango
PRESIDENTE FUT-CTE



Jorge Herrera
PRESIDENTE CONAIE



Pablo Serrano Cepeda
PRESIDENTE CEOSL



Mesías Tamayo Moreno
PRESIDENTE NACIONAL
CEDOCUT



José Villavicencio Caña
PRESIDENTE UGTE



Carlos Pérez
PRESIDENTE ECUARRUNARI



Wilson Alvaréz Bedón
COORDINADOR NACIONAL
SINDICATOS PUBLICOS 15 P



Bayron Celi
SECRETARIO FENACOPRE



Nelson Erazo
PRESIDENTE FRENTE POPULAR



Abel Arpi